Página 111, línea 5, al final de la línea léase "en escuelas de la Capital Federal".

[signature]

[signature] Cortés

Acta de la Sesión Nº 28

día 4 de mayo de 1965

En Buenos Aires a los cuatro días del mes de mayo del año un mil novecientos sesenta y cinco se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación bajo la presidencia de la Srta. Luz Vieira Méndez, el Sr. Vicepresidente don Miguel Angel Gómez Bello, los Vocales Sra. Ileana Sabattini de Lecumberry, Sres. Alfredo Marino, Ulises René Girardi, y Benicio Carlos Alberto Villarreal. Ausente el Sr. Víctor María Arbace Baleani. ______

Siendo las 15 y 35 se inicia la sesión. ______

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. ______

Seguidamente se da lectura a los despachos de las distintas comisiones adoptándose las resoluciones que a continuación se transcriben: ______

Expte. 3817-I-65 1 Disponer la creación de dieciséis secciones de grado (16) en escuelas de la Capital según detalle de fs. 67 de estas actuaciones y aprobar las transferencias dispuestas con tal fin de los cargos de maestro de grado sobrantes por refundición. ______

Expte. 3343-I-65 2 1º.- Aprobar el concurso Nº 133 de ingreso en la docencia (oposición), Capital Federal, Junta de Clasificación Nº 3, para cubrir cargos vacantes de maestro de grado ______

2º.- Nombrar maestros de grado de escuelas de la Capital Federal de acuerdo con el detalle de las presentes actuaciones. ______

Expte. 1390-I-6 3 1º.- Aprobar el concurso 112 de ingreso en la docencia, efectuado en Capital Federal, Junta de Clasificación Nº 3, para cubrir cargos vacantes de maestra de jardín de infantes.

2º.- Nombrar maestras de jardín de infantes de escuelas de la Capital Federal a las docentes con título de la especialidad o certificado de capacitación según se consigna en estas

actuaciones. ___

Expte. 4050-J-65 | 4 | 1º Declarar desierto el concurso 235 de ascenso de jerarquía (1er llamado) en cuanto se refiere a los cargos vacantes de director de las escuelas de Personal Unico y de 3ra categoría Nros 3, 27, 46, 57, 70, 78, 114, 123, 129 y 135 de la provincia de Jujuy por falta de aspirantes. ___

2º- Aprobar el concurso 235 de ascenso de jerarquía y categoría para cubrir cargos vacantes de director en escuelas de Jujuy. ___

3º- Nombrar directores a los docentes nominados en estas actuaciones, para escuelas de Jujuy. ___

Expte. 2888-C-64 | 5 | Acordar por seis (6) meses el traslado a un establecimiento de Goya, Corrientes, que solicita la maestra de grado de la Esc. 351 de la misma provincia, Srta. María Elba Macías Roubineau, debiendo la Inspección General de Escuelas de Provincias, Zona 2da ubicarla. ___

Expte. 2894-M-65 | 6 | Acordar traslado transitorio de la Esc. 156 de Guatambú, Misiones, a la Sra. Carmen Abbate de Selva Andrade, debiendo la Inspección de Provincias, Zona 2da ubicarla.

Expte. 2896-LP-65 | 7 | Acordar traslado transitorio que solicita la maestra de grado de la Esc. 14 de Alta Italia, La Pampa, Sra. René Dora Barnetchegaray de Capo, debiendo la Inspección General de Provincias, Zona 2da ubicarla. ___

Expte. 2907-CH-65 | 8 | Acordar el traslado transitorio que a establecimientos de la Capital Federal solicita la maestra de grado de la Esc. 27 de Chubut Sra. Susana Raquel Díaz de Gauto, debiendo las Inspecciones Generales de Escuelas de la Capital y de Provincias, Zona 2da ubicarla. ___

Expte. 2909-65 | 9 | Acordar por seis (6) meses el traslado transitorio que a establecimientos de Oberá, Misiones, solicita la maestra de grado de la Esc. 173 de la misma provincia Sra. Nélida Estela Debat de Cerenich, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da, ubicarla. ___

Expte. 2910-SF-65 | 10 | Acordar traslado transitorio a la maestra de grado de la Esc. 71 de Santa Fe, Sra. Griselda Martí de Stechina, debiendo la Inspección de Provincias Zona 2da ubicarla. ___

Expte. 2977-M-65 | 11 | Acordar traslado transitorio a establecimientos de Córdoba, que solicita la maestra de grado de la Esc. 74 de Misiones Sra. Ana Rosa Baño y de Nuñez debiendo las Inspecciones Generales de Provincias, Zona 1a y 2a, ubicarla.

Expte. 2928-M-65 | 12 | Acordar traslado transitorio a establecimientos de Posadas, Misiones, que solicita la maestra de grado de la Esc. 140 de Santo Pipó, de la misma provincia, Sra. Francisca Contreras de Morinigo, debiendo la Inspección General de Escuelas Provincias ubicarla. ___

Expte. 4445-C-65	13	No hacer lugar al traslado transitorio solicitado por la maestra de grado de la Esc. 51 de Córdoba, Sra. Miryam Suhr de Leblebijian.
Expte. 4434-C-65	14	Acordar traslado transitorio a la maestra de grado de la Esc. 181 de Córdoba, Sra. Blanca Chemes de Acebal debiendo las Inspecciones Generales de Zona 1ra y 2da ubicarla.
Expte. 4976-S-65	15	Acordar traslado transitorio a la maestra de grado de la Esc. 149 de Salta Srta. Mercedes Elena Barros, debiendo la Inspección General de Escuelas, Zona 1ra ubicarla.
Expte. 2214-14º-65	16	Acordar traslado transitorio a establecimientos de Mendoza a la maestra con funciones auxiliares de la Esc. Nº 6 del DE 14º, Sra. María Luisa Costa de Jáureguí debiendo las Inspecciones Técnicas Generales de Escuelas de la Capital y de Provincias, Zona 1ra ubicarla.
Expte. 2887-12º-65	17	Acordar el traslado transitorio a establecimientos de Misiones que solicita el maestro de grado de la Esc. Nº 4 del DE 12º Sr. Rodolfo Eugenio Femchuck, debiendo las Inspecciones Generales de Escuelas de Capital y de Provincias, Zona 2da ubicarlo.
Expte. 3230-5º-65	18	Pasa a Dirección General de Sanidad Escolar.
Expte. 25874-C-61	19	Mantener la ubicación transitoria en la Esc. 95 de Córdoba de la maestra de grado de la 211 de la misma provincia, Sra. Marta Elena Ricart de Etchenendy debiendo la recurrente presentar su solicitud de traslado.
Expte. 21430-I-63	20	Aprobar la medida adoptada el 21-X-63 por la Inspección General de Escuelas de Provincias, Zona 2da, al ubicar en forma transitoria en la Esc. 390 ("A") de Santa Fe a la maestra de grado de la 164 de Corrientes ("A") Sra. Dolores Palmira Oria de Iruruela.
Expte. 15885-SJ-58	21	Ubicar en la Esc. 2 de Catamarca a la maestra de grado de la Esc. 98 de San Juan, Sra. Adoratriz Agueda Castro de Mini a quien se le asignaron funciones auxiliares.
Expte 1425-J-65	22.	Establecer que la resolución del 4/febrero de 1965, en cuanto se refiere al Sub-Inspector Técnico General de Escuelas de Provincias Zona 1ra, interino, Señor Antonio Blanchet, importa una reelección, conforme el Art 62 del Estatuto del Docente
Expte Nº 9376-15º-64	23	Hacer saber a la directora de la Esc. 26 del D.E. 15º Sra Julia Elsa Romero de Figueroa que inmediatamente debe dar cumplimiento a lo dispuesto el 25/XI/64, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se dispondrá que se le expida el certificado de cesación de servicios
Expte 22.854-C-64	24	Reintegrar a la docencia activa a la maestra con

funciones auxiliares de la Esc. 31 de Corrientes, Sra Dediuda Luisa Peuzo de Durante.

Expte 2906-LP-65 25 Destacar en comisión de servicio en la Junta de Clasificación de La Pampa, a la directora de la Esc. Nº 312 de dicha provincia Srta María Cirila Pifano.

Expte 4471-C-65 26. Dejar sin efecto el nombramiento como maestra de grado de la Esc. Nº 171 de Córdoba, de la Sra Herminia Elida Ariza de Vázquez.

Expte 21.809-1º-64 27 Aceptar la renuncia presentada por el maestro especial de inglés de la escuela de adultos 2 del D.E. 1º, Señor Elias Jaime Golstein.

Expte 3041-11-65 28 Autorizar a la Sra Silvia Leonor Lemme de Chichizola, designada maestra de grado de la Esc. Nº 23 del D.E. 11º a tomar posesión del cargo el 1º de setiembre próximo.

Expte 5331-B.A-65 29 1º Ubicar en las escuelas de Buenos Aires a personal reincorporado o reintegrado a la docencia activa según se detalla en estas actuaciones.

2º Aprobar los traslados a las escuelas de Buenos Aires de maestros de grado; maestros especiales de dibujo, música; maestros de grado con ascenso de ubicación y directores con ascenso de ubicación según el presente detalle.

Al tratarse el Expte 3390/I/65 el señor Villarreal hace notar que, previamente a su aprobación, corresponde aclarar si la persona incluída en la nómina con el nombre de Martha Susana Garrone de Angulo es la misma que está sumariada por Expte Nº 17144/64. El Sr. Marino mociona para que se apruebe con exclusión de ese caso hasta tanto se aclare, situación que se hará constar en la resolución si resultara confirmado la advertencia del Sr. Vocal Villarreal. Se aprueba.

Fuera del orden del día se tratan los expedientes Nros 6171/C/65; 16693/2º/64; 12239/64 en los cuales recaen las resoluciones siguientes.

Expte 6171/C/65 Dar por terminada la comisión de servicio en la Junta de Clasificación de Córdoba, de la maestra especial de manualidades de la esc. 181 de esa provincia, Sra Aurora Acevedo

de M. Martínez ________________________

Expte 16693/64 Asignar funciones auxiliares durante el presente curso escolar a la maestra de la Esc. 17 del S.E. 2°, Sra Norma E. D'Agrillo de Bottini y ubicarla en la N° 2 del mismo S.E. ________________________

Expte 12239/64 1° Mantener la resol. de fecha 14/VIII/64 por la que se transfirió un cargo vacante de Jefe de Departamento (Clase A, Grupo IV con destino a la Jefatura del Despacho de Comisión de Didáctica. 2° Disponer que Direc. Gral. de Administración adopte las medidas pertinentes a fin de incorporar en la planta funcional de la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edif. Escolar un cargo de Jefe de Dpto. Clase A, Grupo IV. 3° Remitir nota a la Secretaría de Hacienda solicitando quiera tener a bien proceder a la descongelación del cargo de Jefe de Dpto de la C. de Didáctica, a fin de proceder al correspondiente llamado a Concurso, para su cobertura, atento las reales necesidades del servicio. ________________________

Expte 4445/65 No se hace lugar al traslado transitorio solicitado por la maestra de la Esc. 51 de Córdoba, Sra Miryam Suhr de Lebbijian (Expte del Orden del día N° 13.) ________________________

Expte 3230/5°/65 Se remiten las actuaciones a la Direc. Nac. de Sanidad Escolar solicitándoles se expide una Junta Médica respecto a la situación por enfermedad de la maestra de la esc. 194 de Córdoba, Srta Esther Monge (Expte del orden del día N° 18). ________________________

Expte 6004/65 Pase a Insp. Téc. Gral. de Esc. de la Capital para que determine la escuela más próxima y asista al acto de imposición del nombre de "Irán" a la Plaza ubicada en las Avdas. Presidente Alcorta y Sarmiento que se llevará a cabo el día 12 de mayo próximo a las 11. ________________________

Expte 6006/65 1°- Aprobar el anteproyecto de Presupuesto del C. N. de Educación para el ejercicio de 1965, concretado en grandes cifras referidas a los diversos rubros de los distintos Item preparado por Direc. Gral de Administración, que obra en planillas anexas, que refrendadas por el Secretario General, forman parte integrante de la precitada resolución. 2° Disponer que por Dirección General de Administración se remita a Direc.

ción Gral de Administración del Ministerio de Educación y Justicia el original del anteproyecto aprobado, que deberá ser refrendado también por el Sr. Secretario General. ___

Expte 6005/65 Ofrecimiento donación edificio en San Luis, Dpto Loreto (Stgo del Estero) formulado por el Sr. Larry Berthold. La Dirección Gral de Planif. y Asesoramiento de Edificación Escolar en memorandum adjunto se expide al respecto. Las actuaciones pasan a Inspec.-Téc. Gral. de Esc. de Prov. Zona 1ra.

El Sr. Girardo entrega la planilla del anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 1965, como trabajo previo al presupuesto analítico, concretado en grandes cifras referidas a los diversos rubros de los distintos Items, que el Sr. Director Gral de Administración le hace llegar en ese momento. La Srta Presidenta expresa que es necesario obrar con celeridad ya que se está en mora, como reiteradamente lo tiene manifestado al Sr. Director de Administración, con motivo de sus entrevistas con el Asesor Económico del Ministerio de Hacienda, Sr. Humberto Prados; propone sea llamado al seno del Cuerpo el Sr. Piano a fin de que explique el contenido de dichas planillas. Así se hace.

Presente el Sr. Piano suministra la información requerida y el H. Consejo, constituído en comisión, resuelve:

Expte. 6006-65 Visto el dictado de la Ley 16662 por la que se aprueba el presupuesto General de la Nación para el ejercicio 1965, y ___

Considerando: ___

Que procede concretar el ordenamiento del presupuesto de H. Consejo para el citado ejercicio en el que se contemplen las exigencias más indispensables de la enseñanza y demás servicios de la Repartición; ___

Que procede asimismo, la distribución del crédito de Un mil millones de pesos ($1.000.000.000.-) moneda nacional, previsto en el artículo 38 de la Ley 16662 con destino a servicios del H. Consejo; ___

Que en tal sentido la Dirección General de Administración, cumplimentando las instrucciones y directivas impartidas por el Cuerpo y los lineamientos generales en materia de posibilidades económicas, hechos conocer por el Ministerio de Educación, formuló el anteproyecto agregado, ___

Que tal anteproyecto, concreta en grandes cifras referidas a los diver-

sos rubros de los distintos Items del presupuesto, las exigencias más indispensables de los servicios;

El Consejo Nacional de Educación, en la fecha,

Resuelve:

1º.- Aprobar el anteproyecto de presupuesto del Consejo Nacional de Educación para el ejercicio de 1965 concretado en grandes cifras referidas a los diversos rubros de los distintos Items preparado por Dirección General de Administración, que obra en planillas anexas, que refrendadas por el Sr. Secretario General, forman parte integrante de la presente resolución.

2º.- Disponer que por Dirección General de Administración se remita a la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación y Justicia, el original del anteproyecto aprobado, que deberá ser refrendado, también, por el Sr. Secretario General.

Acto seguido la Srta. Presidenta se refiere al documento que entregó el día anterior, que por acuerdo del Cuerpo quedó pendiente de resolución hasta esta sesión.

Los Sres. Gómez Bello, Villarreal, Girardi y Sra. de Lecumberry observan que las recomendaciones que se formulan suponen la existencia de otro documento que desearían conocer previamente. Presidencia entiende que en la proposición están involucradas las situaciones que se desean corregir y que el decreto de que se trata es el único que ha dado a conocer el Ministerio de Hacienda.

Luego de un cambio de opiniones que giran alrededor de las mismas posiciones, el Sr. Villarreal formula la siguiente moción: Con fecha 3 del corriente el Consejo Nacional de Educación ha tomado conocimiento de las medidas "que para regularizar las situaciones que han sido concretadas en las conclusiones a que ha llegado la Inspección de que se trata". Con el anhelo de concretar esas medidas solicita se le hagan conocer las conclusiones a que hace referencia la nota. Aprobado.

Ante una nueva intervención de la Srta. Presidenta explicando el conocimiento tardío de los documentos en razón del proceso irregular seguido por las notas que contenían la información, lo cual justifica las medidas que adoptó, el Sr. Villarreal, con el apoyo unánime de los presentes, manifiesta que debe quedar bien claro que a Presidencia no se le hace cargo alguno, ni a nadie, por la falta de conocimiento del problema antes de la fecha citada.

Dice El Sr. Girardi que hay una cuestión institucional donde aparece el Cuerpo comprometido en alguna medida dada la nota del Sr. Ministro de Educación conocida el 3 de mayo por la cual se requiere a Presidencia comunique las medidas que adoptó. Presidencia manifiesta que así es en efecto y a ello se debe su permanente preo-

cupación por los problemas de la Repartición y en este caso particular por una solución que no sea precaria sino integral y definitiva. ___

Son las 19 y se retira la Sra. de Lecumberry requerida por una situación que debe atender. ___

El Sr. Amarino comparte la posición de Presidencia en cuanto considera que están íntimamente ligadas las conclusiones con las recomendaciones y, finalmente se acuerda cursar notas a los remitentes puntualizando las circunstancias que han sido establecidas. ___

Se pasa a considerar la situación creada en la Esc. 20 del DE 9º a cuyo efecto se invita a pasar a la sala de sesiones al Inspector Técnico General Sr. Valverde quien lo hace acompañado ~~del Inspector Técnico General Sr. Valverde quien lo hace acompañado~~ del Inspector Seccional Sr. Zamudio, destacado en la Escuela cumpliendo instrucciones superiores. En ese momento entrega un extenso informe de lo ocurrido a partir del viernes 23 del corriente. ___

Véase pag. 122 línea 35 y 36

La Srta. Presidenta informa: 1) que el lunes 3 a las 8 quedó inaugurado el Curso de Perfeccionamiento Docente en Técnicas Alfabetizadoras y de Educación de Adultos. ___

2) El Dr. Storani, Presidente de Agua y Energía le informó que en Santiago del Estero aún quedan casillas de procedencia sueca que pertenecen a esa Repartición que provisionalmente pueden ser utilizadas para escuelas. Se resuelve cursar nota solicitándolas en donación y autorizar a Presidencia para contratar los servicios de un especializado en el armado de aquéllas. ___

3) Nota del Sr. Larry Berthold ofreciendo en donación una segunda escuela para Santiago del Estero con el informe de Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar a requerimiento de Presidencia; actuaciones que con carácter de urgente despacho son giradas a Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra. ___

4) Nota de la Srta. Graciela Celia Balcani solicitando rescisión del contrato suscrito con el Consejo Nacional de Educación a partir del día 10 del corriente. Se acepta y faculta a Presidencia a proceder en consecuencia. ___

5) Nota del Intendente Municipal Sr. Rabanal solicitando la presencia de delegaciones de alumnos de escuelas próximas, al acto oficial a cumplirse, conmemorativo de la imposición del nombre de Irán a la plaza ubicada en Figueroa Alcorta y Sarmiento. ___

El Sr. Gómez Bello pide que se integre el Distrito Escolar 20º. Se designa al Sr. Ildefonso Romero, domiciliado en calle Tellier 817, L.E. Nº 1.314.031 -, padre

de hijos de van a la escuela, comerciante y vecino de la misma. ___

Se da entrada al telegrama colacionado de Inspector Seccional Sr. Ernesto Ruggiero, solicitando reintegro al cargo, suspendido preventivamente de acuerdo con las circunstancias receptadas en el sumario que se le instruye, conforme lo aconsejado por Dirección General de Asesoría Letrada. Se dispone girarlo a dicha dependencia, a sus efectos. ___

El Sr. Villarreal dice que encontrándose de paso el profesor español Emiliano Martínez Rodríguez, de UNESCO, solicita autorización para que haga una disertación específica ante los maestros que participan del Curso en Técnicas Alfabetizadoras y Educación de Adultos. Se accede. ___

El mismo Sr. Vocal señala la conveniencia de estudiar la posibilidad de que con pequeños contingentes de alumnos de las escuelas con período lectivo de setiembre a mayo, puedan cumplir algunas actividades en vacaciones. Hay asentimiento general. ___

Presidencia advierte que aún no ha presentado rendición de cuentas de las partidas utilizadas por Dirección General de Escuelas Hogares para el funcionamiento de las colonias de vacaciones durante el período 1964-1965. Se dispone requerir por nota el cumplimiento de esa obligación. ___

El Sr. Villarreal hace notar algunos aspectos legales que deben contemplarse en la convocatoria del concurso de inspectores. En cuanto al temario interviene Unidad de Planeamiento de la Educación que tiene a su cargo el programa analítico. ___

El Sr. Girardi se ocupa de las escuelas de doble escolaridad denunciando que se está preparando un movimiento en contra de supuestas medidas que ni siquiera ha tenido en consideración el Cuerpo. Anuncia que continúa preparando el estudio que contribuirá a encauzar el funcionamiento de esos establecimientos bajo el aspecto legal y económico. ___

El Sr. Gómez Bello hace saber al Cuerpo que atendiendo a la urgencia de pedidos de reparación de edificios que le son dirigidos, y con carácter de urgencia, los gira directamente a la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar para su inmediata intervención. Se aprueba la medida adoptada.

Se da entrada al telegrama siguiente: De maestras del Curso de Maestros Rurales de Catamarca, suscrito por Elena Kazmer, solicitando audiencia a Presidencia para informar sobre aspectos personales y generales del Curso. ___

Siendo las 20 y 25 se levanta la sesión. ___

Página 121, líneas 11 y 12 lo testado entre "acompañado" y "del inspector" no vale, cuyo texto se transcribe: "del Inspector Técnico General Sr. Valverde quien lo hace acompañado".

////

Acta de la Sesión N° 29

6 de mayo de 1965

En Buenos Aires, a los seis días del mes de mayo del año un mil novecientos sesenta y cinco, se reunen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación bajo la presidencia de la Srta Luz Vieira Méndez, el Sr. Vicepresidente don Miguel Angel Gómez Bello, los Vocales Sra Ileana Sabattini de Leamberry, Sres Ulises René Girardi y Benicio Carlos Alberto Villarreal, ausente, con aviso, el señor Alfredo Maimo y Víctor María Arbace Balcani.

Siendo las 10 y 30 se inicia la sesión.

Se lee e introducen algunas correcciones para completar las constancias y aprueba el acta.

De inmediato se inicia el tratamiento de los Exptes del orden del día recayendo en los mismos las resoluciones siguientes.

Expte 22672/T./64 — 1. Disponer la instrucción de un sumario administrativo al maestro de la Esc. N° 307 de Tucumán, Sr. Antonio Augusto Saavedra, a fin de deslindar su responsabilidad en los cargos que se le imputan en autos.

Expte 1593/65 — 2. Disponer la instrucción de un sumario adminis-